

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Para la contratación de servicios profesionales para la Asistencia Técnica y mentoría para las iniciativas del Fondo Iberoamericano de Cocinas para el Desarrollo Sostenible.

MAYO 2020



1.- CONTEXTO

1.1.- La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

La Secretaría General Iberoamericana es el organismo internacional de apoyo a los 22 países que conforman la comunidad iberoamericana: los 19 de América Latina de lengua castellana y portuguesa, y los de la Península Ibérica España, Portugal y Andorra. Como institución, apoyamos la organización de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, damos cumplimiento a sus mandatos, e impulsamos la Cooperación Iberoamericana en los ámbitos de la educación, la cohesión social y la cultura. SEGIB es el único espacio oficial de convergencia, trabajo, seguimiento, y acuerdos de la región iberoamericana que reúne países a ambos lados del Atlántico.¹

La próxima XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, impulsada por la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana (SPT) de Andorra, ha identificado como lema “Innovación para el Desarrollo Sostenible - Objetivo 2030”, para destacar la urgencia de “seguir situando la Agenda 2030 en el centro de la acción, en particular su principio fundamental de no dejar a nadie atrás, a través del trabajo con los países miembros, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y demás actores de la Conferencia Iberoamericana”. Es un momento en oportunidades para los espacios de cooperación, partiendo del hecho de que “la Agenda 2030 es la guía elaborada entre todos que indica un camino común que debemos transitar para lograr un desarrollo real y sostenible en nuestras sociedades”.²

La innovación para la sostenibilidad de los espacios de cooperación de SEGIB serán clave para “aprovechar el Espacio Iberoamericano para que, desde su valor agregado como mecanismo regional multi-dimensional y multi-actor, apoye para avanzar en los compromisos adquiridos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para lo cual es además necesaria asegurar una estrecha colaboración con otros actores regionales relevantes, dentro y allende del espacio Iberoamericano”, según define el II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2019-2022,³ cuyo eje estratégico quinto remarca la importancia de contribuir desde la diversidad y riqueza de la cultura iberoamericana al desarrollo sostenible, a través de sus instrumentos como el Espacio Cultural Iberoamericano (ECI).

¹ Véase: <https://www.segib.org/quienes-somos/>

² <https://www.segib.org/wp-content/uploads/DOCUMENTO-CONCEPTUAL-SECRETAR--A-PRO-TEMPORE-DE-ANDORRA.pdf>

³ <https://www.segib.org/wp-content/uploads/II-PACCI-ESP-PORT-Baja-OK.pdf>

1.2.- El Espacio Cultural Iberoamericano (ECI)

La Cooperación Iberoamericana se caracteriza por **buscar resultados concretos que incidan directamente en el fortalecimiento de las políticas públicas sectoriales nacionales**. Estos resultados se consiguen a través de un diálogo político intergubernamental basado en la cooperación técnica (intercambio de buenas prácticas, creación de redes, participación en el diálogo político con quienes toman las decisiones, formación) y la cooperación financiera para dar más y mejor respuesta a las necesidades de la ciudadanía iberoamericana. Los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la I Cumbre Iberoamericana de 1991 acordaron crear un espacio de deliberación permanente sustentado en un pasado y una cultura compartido. Definieron que el principal elemento constitutivo de lo que en adelante se denominaría la Comunidad Iberoamericana era el acervo cultural común.⁴ En 2020, el Espacio Cultural Iberoamericano cuenta con 12 programas de cooperación y una iniciativa, Ibercocinas.

1.3.- Ibercocinas

Ibercocinas está integrada por Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Panamá. La iniciativa fue aprobada en la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Veracruz, México en 2014 para impulsar el diseño de políticas, programas, estrategias e iniciativas dirigidas a la salvaguardia, protección y promoción de las cocinas iberoamericanas como herramientas de desarrollo sostenible en cada uno de los países de la región.

Con la mirada puesta en el año 2030, Ibercocinas tiene cuatro ámbitos prioritarios relacionados con las cocinas iberoamericanas: conocer las expresiones culturales gastronómicas de la región; transformar las cocinas hacia su sostenibilidad a través de comprometer a los gobiernos nacionales y locales a definir políticas públicas integrales de la cadena de valor agroalimentaria (desde el campo hasta la mesa, incluyendo el turismo), que promuevan la economía creativa, la cultura gastronómica, la seguridad y la soberanía alimentarias de los países. El fortalecimiento de una comunidad gastronómica iberoamericana es otro de los objetivos de Ibercocinas, a través de acciones de internacionalización que contribuyan a proteger, promover y compartir la riqueza de sabores locales, diversos y comunes de la región. Ante la complejidad de estos procesos, Ibercocinas permite el acceso a buenas prácticas y saberes técnicos y sociales para construir las soluciones propias que lleven a la gastronomía iberoamericana y de los países y ciudades a estándares de desarrollo sostenible.

⁴ <https://www.segib.org/cooperacion-iberoamericana/cultura/>

1.4.- Fondo Iberoamericano de Cocinas para el Desarrollo Sostenible

El **Fondo Iberoamericano de Cocinas para el Desarrollo Sostenible** será una plataforma que, dando atención a la crisis del COVID-19 en el sector, plantea constituirse en **un mecanismo de cooperación y financiación** de iniciativas comunitarias vinculadas con la cadena de valor de las cocinas y su contribución al desarrollo sostenible en los territorios.

En esta primera convocatoria, el Fondo será un instrumento de apoyos técnicos y financieros dirigidos a la **atención de problemas locales derivados de la crisis del COVID-19; a través de soluciones culturales y creativas impulsadas por 21 iniciativas comunitarias vinculadas con la cadena de valor de las cocinas tradicionales de Iberoamérica.**

I. ¿Cuál es el objeto del Fondo?

En esta primera convocatoria, el Fondo será un instrumento de apoyos técnicos y financieros dirigidos a la **atención de problemas locales derivados de la crisis del COVID-19; a través de soluciones culturales y creativas impulsadas por iniciativas comunitarias vinculadas con las cadenas de valor de las cocinas tradicionales.**

II. ¿Cuáles son sus propósitos fundamentales?

- Reconocer la importancia **del patrimonio cultural inmaterial y la creatividad** de las cocinas como plataforma de resiliencia ante las crisis.
- Al estar dirigido a **iniciativas comunitarias**, pone en prioridad el tejido de alianzas locales, más allá del tejido emprendedor, ya apoyado por otros instrumentos en diversos países y regiones.
- **Promover la interdependencia entre patrimonio y creatividad**, remarcando el valor social, cultural y económico de prácticas locales vinculadas con la transmisión, salvaguardia, recreación e intercambio de prácticas alimentarias y culinarias tradicionales y los procesos de cambio e innovación.
- **Potenciar la innovación social** a través del apoyo de buenas prácticas a partir de cómo las comunidades recrean sus saberes y tradiciones asociados a la producción, preparación, almacenamiento y consumo cotidiano de alimentos para garantizar derechos básicos, como el derecho a la alimentación.
- **Incidir en el liderazgo de las mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes**, incluidos los adultos mayores, en la práctica social de las cocinas y el potencial inclusivo de las prácticas culinarias como instrumentos de resolución pacífica de conflictos, diálogo intercultural y cohesión social.
- Concibe la **dotación de apoyo y el acompañamiento técnico** como un **recurso** para fertilizar procesos de crecimiento organizacional, comunitario, productivo que contribuya a encontrar soluciones a la crisis presente y futuras, sobre todo a aquellas derivadas del cambio climático.



III. ¿Quiénes pueden participar?

En esta primera convocatoria se seleccionarán a **tres** proyectos descritos por cada uno de los países miembros de la Iniciativa IBERCOCINAS (México, Colombia, Argentina, Chile, Ecuador, Perú y Ciudad de Panamá), que sumarán un total de **21 iniciativas iberoamericanas**.

IV. ¿A qué tipo de iniciativas comunitarias va dirigido?

Las iniciativas comunitarias consideradas por esta convocatoria del Fondo serán aquellas:

- Iniciativas **realizadas de manera constante en el último año** que busquen potenciar su impacto o
- Iniciativas **autoorganizadas a raíz de consensos comunitarios** demostrados, para encontrar soluciones a los efectos de la crisis del COVID-19.

Y que involucren al menos una de las siguientes categorías:

1. **Generación de conocimientos, prácticas tradicionales y creativas para la adquisición y producción de alimentos que se utilicen en las cocinas de las comunidades iberoamericanas.** Por ejemplo, agricultura, cultivos, pesca, recolección y/o cacería entre otras.
2. **Preparaciones de sistemas productivos basados en platos tradicionales.** Elaboración de platos de la cocina tradicional e innovaciones; en este último caso, especialmente las derivadas de los procesos interculturales de la migración o los desplazamientos humanos internos y externos que se han convertido en el ingreso de una familia y/o comunidad y que aportan al sentido de comunalidad a través de las cocinas.
3. **Impacto directo en la Seguridad Alimentaria.** Iniciativas culturales y creativas que promuevan y/o afiancen el acceso a la alimentación en cantidad y calidad con un enfoque regional y/o cultural.
4. **Impacto directo en la biodiversidad alimentaria.** Identificación, apropiación, selección y uso responsable de productos nativos o locales. Se tiene en cuenta el aprovechamiento con fines alimentarios de maderas, palmas, hojas, fibras, bejucos, frutos secos, entre otros recursos naturales que se utilizan para preparar, servir, empacar, encurtir, adobar, conservar, almacenar y transportar alimentos.
5. **Transmisión de saberes asociados a la alimentación y cocinas tradicionales.** Estrategias para divulgar los conocimientos culinarios y/o la construcción de un legado culinario a nuevas generaciones dentro de las comunidades.
6. **Distribución de alimentos y sistemas comunitarios tradicionales e innovadores de solidaridad alrededor de las cocinas.**

V. ¿Quiénes pueden participar a nombre de dichas iniciativas?

Grupos constituidos por mínimo cuatro personas, que cumplan con mínimo dos de los siguientes perfiles:

- Cocineras y cocineros, que definan su pertenencia a una tradición culinaria de las distintas regiones y comunidades de Iberoamérica.
- Líderes comunitarios de las comunidades objeto de la convocatoria.
- Gestores culturales y creativos de las comunidades objeto de la convocatoria.
- Consejos comunitarios afrodescendientes.
- Cabildos indígenas
- Organizaciones comunitarias con experiencia en manejo de alimentos y cocinas tradicionales.

Adicionalmente, deben estar integrados y liderados por al menos dos personas de la comunidad donde la iniciativa comunitaria se ha desarrollado. Se deberá designar un representante quien se encargará de enviar los documentos requisitados y será el enlace entre Ibercocinas y la iniciativa comunitaria; se solicita comprobar mediante acta la designación por parte de los integrantes como representante del proyecto en el que se comprometa cumplir y respetar los intereses comunitarios y al buen ejercicio de los recursos asignados conforme al plan de trabajo.

Podrán participar iniciativas radicadas en países miembros de Ibercocinas (México, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Argentina) o en el caso de iniciativas binacionales o subregionales, que involucren a uno de los países miembros. No podrán participar personas físicas (de manera individual) y personas morales o jurídicas.

VI. ¿En qué consiste el apoyo del Fondo?

El apoyo del Fondo consiste en:

- Un **reconocimiento** de Ibercocinas como Iniciativa Iberoamericana de Cocina Cultural y Creativa.
- Un **reconocimiento nacional** y seguimiento por las autoridades nacionales a través de los Representantes de los Programas e Iniciativas de la Cooperación Iberoamericana (REPPIs) que acompañe institucionalmente a las iniciativas en su ejecución en los términos posibles, dadas las condiciones de distanciamiento de precaución sanitaria.
- Una aportación económica de **\$3,000 USD** (tres mil dólares estadounidenses) para ser aplicados como **capital abono** para realizar los procesos necesarios para atender a problemas locales a través de la iniciativa.
- Un acompañamiento técnico basado en un **asesoramiento grupal y personalizado** que le aporte herramientas específicas necesarias para el logro de sus fines en las siguientes áreas: asociaciones estratégicas, sistemas contables, herramientas de comunicación y comercialización, construcción de planes de negocio, entre otros.

2.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto es la contratación de servicios profesionales de un equipo para el diseño e implementación de una acción de formación, asesoramiento y acompañamiento virtual de las 21 iniciativas ganadoras del apoyo del **Fondo Iberoamericano de Cocinas para el Desarrollo Sostenible** en la edición de 2020.

- **Resultado 1:** Diseño y aplicación de instrumento de evaluación de las necesidades de las 21 iniciativas ganadoras del apoyo del Fondo Iberoamericano de Cocinas para el Desarrollo Sostenible en la edición de 2020.
- **Resultado 2:** Análisis de necesidades de formación y acompañamiento basado en las necesidades.
- **Resultado 3:** Propuesta de un módulo para la formación virtual que atienda las necesidades comunes.
- **Resultado 4:** Propuesta de mentorías personalizadas para cada iniciativa.
- **Resultado 5:** Implementación de mentorías.
- **Resultado 6:** Informe final de resultados de mentorías.

2.1. Alcance

El/la Adjudicatario/a deberá realizar los trabajos en coordinación con la Presidencia y Unidad Técnica de IBERCOCINAS y otros países a cargo del seguimiento, tomando en cuenta los insumos sistematizados y las pautas de IBERCOCINAS.

Es imprescindible que el equipo adjudicatario cuente con capacidad de formación, innovación, organización, atención al detalle y gestionar la carga de trabajo de modo que asegure el cumplimiento de los plazos previstos en este contrato.

La metodología de trabajo será:

- La Presidencia y la Unidad Técnica, previa consulta de los países que integran el Comité Intergubernamental ofrecen la información que requiere equipo adjudicatario.
- El equipo adjudicatario entregará un plan de trabajo (con las temáticas de los módulos y cronograma de trabajo) que deberá ser aprobado por Presidencia y la Unidad Técnica.
- El equipo adjudicatario entrega sus productos de acuerdo con el cronograma.

3.- ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS

3.1. Servicios a contratar y productos a entregar:

El equipo adjudicatario deberá realizar las siguientes tareas específicas y deberá entregar informes y el formato brindado por la Unidad Técnica para cada uno de los productos aquí solicitados. Los resultados a entregar son:

- **Resultado 1:** Diseño y aplicación de instrumento de evaluación de las necesidades de las 21 iniciativas ganadoras del apoyo del Fondo Iberoamericano de Cocinas para el Desarrollo Sostenible en la edición de 2020.
- **Resultado 2:** Análisis de necesidades de formación y acompañamiento basado en las necesidades de las iniciativas ganadoras.
- **Resultado 3:** Propuesta de módulo para la formación virtual que atienda las necesidades comunes.
- **Resultado 4:** Propuesta de mentorías personalizadas para cada iniciativa (al menos dos asesoramientos mensuales en el plazo de ejecución de cada una de las iniciativas).
- **Resultado 5:** Implementación de mentorías.
- **Resultado 6:** Informe final de resultados de mentorías con miras al desarrollo de una publicación sobre buenas prácticas de innovación en las cocinas iberoamericanas para el desarrollo sostenible.

3.2.- Plazos:

Convocatoria	15 de mayo a 10 de julio
Dictaminación	13 de julio a 31 de julio
Resultados y contratación	1° de agosto a 17 de agosto
Productos 1 a 3	17 de agosto a 15 de septiembre
Productos 4 y 5	1° de septiembre a 30 de noviembre
Producto 6	1° de diciembre a 15 de diciembre

4.- REQUISITOS Y PERFIL PROFESIONAL

Equipos de trabajo y/o centros de formación académica (Universidades, centros de investigación, educación formal y no formal) o de capacitación en los ejes mencionados en el objeto de los términos, que presenten propuestas deberán cumplir los siguientes requisitos.

Experiencia comprobable:

1. Los proponentes deben acreditar experiencia de mínimo 10 años en la elaboración de planes de estudio, programas académicos o de capacitación en áreas de las ciencias sociales con enfoque cultural y de desarrollo sostenible.
2. Los proponentes deben acreditar experiencia de mínimo 5 años en formación presencial y virtual para el emprendimiento y en mentorías.
3. Los proponentes deberán acreditar certificaciones para el uso de plataformas que faciliten la formación a los integrantes de las iniciativas comunitarias.



4. Para acreditar la experiencia profesional, el equipo oferente deberá mostrar máximo cinco certificaciones o contratos correspondientes.
5. De la experiencia acreditada tres de los contratos deben ser relacionados a la formación en alguno de los ejes del objetivo del convenio (Cocinas Iberoamericanas relacionadas con patrimonio cultural inmaterial, economía creativa y/o desarrollo sostenible).
6. Contar con un equipo mínimo de trabajo: a) coordinador del proceso de asesoramiento, b) mínimo 2 mentores y/o personal capacitado en la formación de los ejes del objetivo del convenio, c) web máster que brinde asesoría en el manejo y funcionamiento de la plataforma que se realice para la formación.
7. El equipo de profesionales debe ser de las áreas de formación para el emprendimiento y la sostenibilidad en alguno de los ejes mencionados en el objetivo del convenio.
8. Hojas de vida o currículum vitae de su equipo mínimo de trabajo (en el que se demuestre la experiencia relacionada con el objeto de este contrato).
9. El proponente ganador deberá ser de uno de los países iberoamericanos (Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay o Venezuela).

5.- MEMORIA TÉCNICA

Para el proceso de licitación, los proponentes presentarán una propuesta técnica y financiera que contenga los criterios y soluciones planteadas para responder a los objetivos que se detallan en los apartados anteriores. La memoria técnica deberá incluir los siguientes apartados:

Los interesados deberán presentar su propuesta técnica que incluya lo siguiente:

1. Carta de presentación manifestando el interés y por qué considera que deben ser los seleccionados.
2. Experiencia específica del proponente en procesos de formación dirigidos a formación para el emprendimiento, la innovación y la sostenibilidad en los ejes temáticos del objeto del convenio.
3. Propuesta técnica y metodológica para diseñar e implementar módulos de formación en cocinas iberoamericanas, patrimonio cultural, procesos dirigidos a formación para el emprendimiento, la innovación y la sostenibilidad en los ejes temáticos del objeto del convenio.
4. Propuesta financiera.
5. Plan de trabajo propuesto contra entrega de productos.
6. Documentación que se especifica en la experiencia comprobable.

6.- CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN (Puntaje máximo 100)

Propuesta técnica y metodológica	40
Experiencia específica del proponente en procesos de formación dirigidos a formación para el emprendimiento, la innovación y las sostenibilidad en los ejes temáticos del objeto del convenio.	20
Experiencia del Equipo de Trabajo – Coordinador del Proyecto	10
Propuesta financiera	20
Aportes propios (Contrapartida del proponente)	10
TOTAL	100

7.- DOCUMENTACIÓN

El/la adjudicatario/a deberá enviar la información previa a Unidad Técnica de la Iniciativa Ibercocinas al correo electrónico: ibercocinas@cultura.gob.mx

Adicionalmente se deberán incluir los siguientes documentos.

Si es persona física:

1. Resumen curricular.
2. Copia de identificación oficial (Cédula de identidad, pasaporte, cédula profesional, etc.).
3. Copia de comprobante de domicilio (puede ser pago de algún servicio donde se especifique su domicilio).
4. Copia de comprobante de último grado de estudios.
5. Copia de RFC, CUIT, RUT, RUC, NIT o cédula de identificación fiscal.

Si es persona moral o jurídica:

1. Resumen curricular.
2. Copia de Acta Constitutiva.
3. Copia de comprobante de domicilio (puede ser pago de algún servicio donde se especifique su domicilio).
4. Copia de RFC, CUIT, RUT, RUC, NIT o cédula de identificación fiscal.

En caso de resultar seleccionado, para la conclusión del contrato y emisión de recursos, se solicitará:

1. Estado de Cuenta o documento emitido por su institución bancaria en el que se pueda ver legiblemente el nombre del banco, número de cuenta, CLABE y código SWIFT.
2. Factura, recibo de honorarios o recibo simple de pago (los datos de facturación y emisión serán proporcionados por la Unidad Técnica de Ibercocinas).

8.- PRESUPUESTO

El presupuesto destinado para la cobertura de todos los resultados previstos de este proyecto es de \$35,000 USD (treinta y cinco mil dólares estadounidenses), incluidos honorarios profesionales, productos comunicativos o subcontrataciones especializadas para productos específicos e impuestos. El/la adjudicatario/a deberá entregar facturas para el desembolso y será responsable de la contratación de asistentes o profesionales que requiera, sin que por ello medie responsabilidad de Ibercocinas con terceras partes no incluidas en el contrato. La asignación de recursos se realizará en un plazo de 15 a 20 días toda vez que se hayan entregado todos los documentos y facturas requisitadas. Se asignará el 50% del recurso al inicio de la contratación y el resto al concluirlo.

9.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los derechos de propiedad sobre el conocimiento objeto de esta contratación recaen en Ibercocinas y la Secretaría General Iberoamericana.

10.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En la web actual de SEGIB, <http://segib.org/>, se encuentra toda la información relativa a la institución, así como las diferentes líneas de trabajo. Todas las preguntas sobre esta licitación se deberán dirigir al correo electrónico anteriormente mencionado, a través del cual se dará la debida respuesta.